



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. Nº 3SE/2018.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA INFORME BAJA TEMERARIA, VALORACIÓN SOBRE "3" Y
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a quince de junio de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de baja temeraria, del informe de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación del **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de conservación de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada (Zona B)**, con presupuesto total de 3.961.001,03 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 17/02/18 y en el BOE de 13/03/2018.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Eduardo Castillo Jiménez Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, Don Gustavo García-Villanueva Zurita, Vicesecretario General, Doña Cistina Medina Rey, Asesora jurídica adscrita a Intervención, en sustitución de la Interventora Adjunta, Don Ángel Martín-Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Leticia Nogueras Matas, Técnico Superior de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la comisión de valoración de Técnicos del Servicio de Jardines, de fecha 7 de junio de 2018, en el que pone de manifiesto que a la vista de la justificación de baja temeraria presentada por la empresa **EULEN S.A.**, consistente en detallar los ahorros de costes de la ejecución del contrato, se considera **justificada la oferta presentada**.

A continuación, se da a conocer informe de valoración de la documentación incluida en el **Sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Puntuación de los criterios evaluables de forma automática		
	Baja a la cuota anual de conservación	Baja al cuadro de precios	Total
Proposición nº 3 EULEN S.A.	50 puntos	10 puntos	60 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 3SE/2018.-

rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone:

PRIMERO.- Establecer la puntuación obtenida por las proposiciones presentadas y admitidas por orden decreciente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (Sobre 2)	Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)	TOTAL
1ª.- EULEN, S.A.	36,20 PUNTOS	60 PUNTOS	96,20 PUNTOS

SEGUNDO.- ADJUDICAR el contrato de servicios de conservación de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada (Zona B), a la mercantil EULEN S.A., que se compromete tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones expresados en los pliegos, en los términos siguientes:

I.- CUOTA ANUAL CONSERVACIÓN de 2.614.022,58 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 548.944,74 €/año, totalizándose la oferta en 3.162.967,32 €/año, lo que representa un **14,85 % de baja** respecto del precio de licitación.

II.- SUMINISTROS Y TRABAJOS POR VALORACIÓN.

A los cuadros de precios referenciados en el expediente de contratación (anejo 6 al pliego de prescripciones técnicas y base de precios de paisajismo, actualizado a fecha de finalización del plazo de presentación de las proposiciones) se les aplicará una **baja** del 47 %.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asiste a la sesión representante de EULEN S.A.

A las trece horas y treinta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

